



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDITORIAL EDINACHO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días del mes de abril de año 2015, a las cinco horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bartolomé Sánchez, lote 6 calle "C", urbanización Carcelén, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO (USD)	ACCIONES
INGE SECURA MONTENEGRO	100.000,00	100.000
INGE SECURA MONTENEGRO	100.000,00	100.000
INGE SECURA MONTENEGRO	50.000,00	50.000
INGE SECURA MONTENEGRO	50.000,00	50.000
INGE SECURA MONTENEGRO	50.000,00	50.000
TOTALES	260.000,00	260.000

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra por tanto presente el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de novecientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Germán Segura Montenegro, y actúa como Secretario el señor Otto Segura Montenegro, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

El Presidente solicita se proceda a la constatación del quorum asistente. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y manifiesta que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los accionistas puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2014.
- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2014.
- Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2014 y sus anexos.
- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2014.
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

ACTA

1) En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentada a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2) Respecto al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

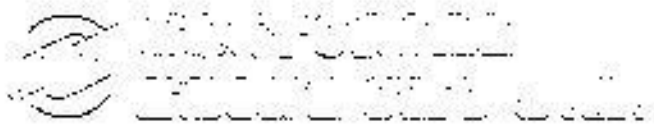
3) En relación al tercer punto de orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2014. Los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absorción de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2014, y sus respectivos anexos. Los administradores y fiscalizadores, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

4) Respecto al cuarto punto del orden de día los accionistas deciden que las utilidades se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas hasta una próxima resolución respecto de la distribución de las mismas. Se considera el 10% de las utilidades para el fondo de reserva legal, debido a que no se ha alcanzado el porcentaje indicado en el Art. 287 de la Ley de Compañías.

5) Respecto al quinto punto del orden del día, relacionado con el Nombramiento de Comisario Principal de la compañía, por unanimidad de la Junta nombra para desempeñar esta función durante el ejercicio fiscal 2015 al señor Licenciado Wilson Vallejo.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y redactada que fue la misma, el Presidente reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas, en esta misma reunión, por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo previsto en la Ley y Reglamento correspondientes, el señor presidente dispone que formen parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta y los documentos conocidos por los accionistas en la misma.



Se levanta la sesión a las 16H00.

Ing. Germán Segura Montenegro
Presidente de la Junta y Accionista

Otto Segura Montenegro
Secretario de la Junta y Accionista

Sra. Marley Briones
Accionista

Sra. Sandra Toapanta
Accionista

Ángel Segura Montenegro
Accionista